CORO: EL PROBLEMA DE LA FUNDACION

Carlos González Batista (*)

Muy insensible –por decir lo menos- ha de ser el historiador que no advierta en Coro una de esas raras y providenciales simas abiertas hasta el corazón de la Historia. Quien percibió con fuerza ingénita esa corriente vital fue el Dr. Pedro Manuel Arcaya, el primer historiador moderno del Estado Falcón.

Arcaya ha sido para nosotros vía segura, referencia insoslayable para dar con esa corriente, pero también para calibrar la profundidad y extensión de lo que nos lleva. A él, sus mayores transmitieron la reservada senda en cuyo tráfago se acendra el carácter y construye la hombría de bien, y de él dimanó a sus hijos, mis dilectos amigos Carlos y Pedro Manuel. Las personas erigidas en concreciones de la Historia, como los mencionados, o sus primos Juan Antonio y Adolfo Zárraga Tellería, también han sido para nosotros demostración palpable de esa comentada vitalidad, sabia y esencia de la Historia.

Referirnos a la Fundación de Coro, a ese punto de partida de lo que somos, inicio efectivo e incesante de Venezuela en Casa tan ilustre como la Academia Nacional de la Historia, ha sido la mejor forma que pudimos encontrar para expresar nuestra gratitud ante la honrosa designación de Socio Correspondiente en el Estado Falcón.

Uno de los más álgidos problemas de la historia venezolana ha sido el de la fundación de Coro, a juzgar no sólo por la abundante bibliografía sobre el tema sino también por las posiciones diversas y en ocasiones un tanto enconadas acerca de la precedencia de una u otra fecha o de uno u otro "fundador", e inclusive sobre el lugar mismo del establecimiento inicial. No queremos abordar el tema sin aludir de entrada al símbolo fundacional: La Cruz de San Clemente, pues indefectiblemente la Cruz coriana (y sus implicaciones históricas) nos habrá de acompañar a lo largo de esta disertación.

^(*) Socio Correspondiente en el Estado Falcón.

El símbolo inicial

En una serie de artículos publicados en el periódico El Porvenir por Rafael Hernández Gutiérrez, y en 1867 recogidos en libro,¹ encontramos la primera referencia al templete erigido por el Mariscal Falcón aquel mismo año, a fin de proteger la Cruz de San Clemente. La descripción de Hernández trae aparejada una implícita versión de la fundación de Coro, a la cual nos referiremos más adelante; por lo pronto la recogeremos sin extendernos en tales implicaciones, dice así:

"El día de la fundación de Coro, hizo levantar Juan de Ampies bajo un árbol de cují, según la tradición, un altar improvisado y una gran cruz de madera, y en este sitio se celebró la primera misa que se ha dicho en Venezuela[...]. El árbol desapareció, pero la santa cruz que fue también testigo de escena tan inefable y grandiosa, subsiste todavía y se venera en Coro como una de las reliquias de la conquista y como un recuerdo precioso de los primeros pasos de la religión en Venezuela. En el mismo sitio se erigió más tarde la capilla de San Clemente papa y mártir que es también patrón de la ciudad, como Santa Ana lo es principal y tutelar [...]. El actual jefe de la república Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, a quien hoy debe Coro inmensa suma de beneficios, entre ellos el agua potable, ha honrado la vieja cruz con un piadoso recuerdo, descrito no hace mucho por el señor general Morton.* Un templete de forma elegante cubre hoy el sagrado leño, preservándole de la injurias del tiempo y haciéndole más digno de la pública veneración; y en este pequeño edificio se ha perpetuado en el mármol la memoria de Juan de Ampues,** y la del hombre ilustre que ha consagrado un recuerdo honorífico a la más preciosa antigüedad de su país natal. Dos inscripciones, compuestas por el señor presbítero Víctor José Diez,*** cura de la iglesia matriz de Coro, se ven grabados en el mármol...".2

¹ Rafael Hernández Gutiérrez, Religión y Bellas Artes /Estudios sobre los templos antiguos y modernos y la catedral de Caracas, Imprenta de El Porvenir, Caracas, 1867, pp. 51-52.

Se refiere el autor al general y médico Carlos Morton de Keratry, quien en 1865 dirigía en Caracas el periódico El Orden.

^{**} Hernández en ningún momento acentúa la errada grafía de Ampúes, que también utiliza Mons. Talavera. P.M. Arcaya ha dedicado una brillante página al apellido del Factor. (Vid. Historia del Estado Falcón, Caracas, 1977, p. 101).

^{***} Diez, quien sería elevado al obispado de Coro y Barquisimeto, estaba emparentado con J.C.Falcón, pues dos de sus hermanos casaron con hermanas de este último.

² Ibidem, p. 51-52.

El texto transcrito es la primera referencia impresa que hasta ahora conozcamos a la Cruz de San Clemente como símbolo de la fundación urbana, de ahí su importancia. Recoge y así lo asienta al principio su autor, la "tradición" local. Sin embargo debemos señalar cierta disparidad con lo referido en Coro todavía en nuestros días: que la Cruz fue labrada con la madera del árbol a cuya sombra se ofició la primera misa, árbol que desapareció plantándose en su lugar este otro árbol de la regeneración humana, en el sitio donde se produjo el acontecimiento central del encuentro hispano-caquetío.³ De manera que no sería construida por Ampiés ni parece factible ante la premura de los acontecimientos que hubiese tiempo para labrar aquella gran cruz, para los oficios religiosos habría bastado una cruz más reducida.⁴

Sea como fuere, el hecho incontrovertible es la presencia de una poderosa tradición local que asocia un árbol, típico de Coro, al hecho fundacional. En tal sentido, el cují transformado en cruz de la fundación conservada como una reliquia equivale a la célebre ceiba de La Habana, por citar un caso, sólo que ésta no se tradujo en cruz, y el árbol, la ceiba original, desaparecida, fue sucesivamente replantada hasta el presente.⁵

Pocos años antes del comentado texto de Hernández Gutiérrez, monseñor Mariano de Talavera y Garcés (1773-1861), uno de los intelectuales más brillantes que haya dado Coro, y en rigor, su primer historiador, publicaba sus "Apuntes de historia eclesiástica Venezolana", aparecidos en el semanario Crónica eclesiástica de Venezuela, el cual circuló entre 1855 y 1857. Allí, y fundamentándose en antiguas transcripciones documentales, exponía su versión de la historia fundacional:

³ En 1987 sugerimos y logramos que la Cruz se restaurase. Durante el proceso se pudieron comprobar tres cosas: su considerable antigüedad, que efectivamente es madera de cují, y que estuvo pintada de verde, en clara alusión al árbol salvífico o Arbol de la Vida. La restauró el Sr. Fernando de Tovar bajo los auspicios de LAGOVEN S.A.. Siendo el cují un árbol de ramaje enrevesado, puede asegurarse que para obtener maderas rectas del largor requerido para el tamaño original de la Cruz, se hace necesario un ejemplar arbóreo de singulares dimensiones, la suficiente corpulencia para permitir por ejemplo, una misa de campaña, a su sombra.

⁴ Pienso, y creo que con toda lógica, en la utilización de una cruz de altar, que la expedición trajese consigo, y no, una cruz de tal tamaño. Nuestra consideración tiene en cuenta el carácter de Ampiés y su empresa, siempre negados a un acto que pudiera ser calificado de agresivo, si se entiende la significación de aquel lugar para los mismos indígenas, como luego se verá.

⁵ En el lugar también se erigió un templete, aunque mucho antes que en Coro, en 1828. Véase el trabajo del historiador de La Habana E. Leal Spengler, **Detén el paso, caminante**, Venecia, 1988, p. 5.

"La Real Audiencia de Santo Domingo nombró por primer gobernador de esta Provincia al Factor D. Juan de Ampúes que fundo la ciudad de Coro, la Primera de Venezuela en 23 de noviembre de 1527. El gobernador designó 4 regidores que eligieron los dos alcaldes y el Síndico procurador general, quedando instalado el cabildo. En ese día se celebró la primer Misa solemne, en el lugar en donde después se erigió la capilla de San Clemente, papa y mártir, que subsiste, y es el segundo patrono de la ciudad, siendo señora Santa Ana la principal, y titular".6

La opinión de Talavera, cuyo sustento documental examinaremos más adelante, tanto como lo publicado por Hernández Gutiérrez, (seguramente derivado de la Historia Eclesiástica de Talavera), no asumen como veremos en líneas generales, la versión de los hechos, más generalizada, surgida en 1723 con la publicación de la obra de José de Oviedo y Baños, Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela, libro que alcanzó notable divulgación en el país, e incluso en la jurisdicción de Coro desde el mismo siglo XVIII, y que a pesar de ello, como vemos, no logró obliterar la historia sabida y repetida localmente. Por ello, la opinión de Talavera, quien a todas luces conocía sobradamente la versión de Oviedo, adquiere una especial relevancia. Dice Oviedo:

"Bien conoció Ampues, por la opulencia del cacique [Manaure] la riqueza de la tierra, y las conveniencias que podrían resultar a la corona de poblar-la, tomando en ella los españoles más de asiento su asistencia; y así determinando a ejecutarlo, (aunque se hallaba sin orden ni facultad para ello) buscando el sitio que le pareció más a propósito, el día de Santa Ana del mismo año de quinientos veinte y siete, fundó una ciudad, a quien por esta circunstancia, y ser en la provincia de Coriana, intituló Santa Ana de Coro, aunque por entonces, ni le señaló rejimiento, ni le nombró justicias para su gobierno, dejándola debajo de la jurisdicción que él ejercía [la gobernación], mediante los poderes que le habría dado la Audiencia para aquel distrito".8

Mariano de Talavera, Apuntes de historia eclesiástica de Venezuela, por el Ilustrísimo Señor Doctor Mariano de Talavera y Garcés, obispo titular que fue de Trícala y Vicario Apostólico de Guayana. Recogidos y anotados por Mons. Nicolás E. Navarro, Caracas, Tip. Americana, 1929. [El libro carece de paginación].

⁷ Un ejemplar de la primera edición, incompleto, se encuentra en el Museo coriano de la Casa de las Ventanas de Hierro, perteneciente desde antiguo a los Tellería.

José de Oviedo y Baños, **Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezue**la, Libro Primero, Capítulo III, Madrid, 1723.

Oviedo y Baños fue el primero en establecer como fecha para la fundación de la ciudad el 26 de Julio de 1527, canonizada por Baralt y Díaz⁹ y la generalidad de la historiografía venezolana, pero advertimos cómo en pleno siglo XIX un intelectual respetado, y formado en la Venezuela española, como lo era Monseñor Talavera, contradecía esta versión "oficial", sin siquiera aludir a ella expresamente. Sí queremos destacar que nunca en Coro se dijo (y quién mejor que Talavera para confirmarlo) que el día de Santa Ana, 26 de julio, había sido el día de la fundación, sino el 23 de noviembre, día de San Clemente, y a ello volveremos con la extensión requerida más adelante.

Puede comprobarse que en Coro, sin embargo, persistió el viejo relato fundacional, luego reforzado, por así decirlo, con la publicación de Talavera. Cuando en 1883 el vicario de la Ciudad Pbro. Teolindo Navarrete traza una sinopsis histórica de la antigua catedral, expresó sin ambages que la "ciudad de Coro, de las primeras de Venezuela, fue fundada en 23 de noviembre de 1527 por el Factor Don Juan de Ampues, primer Gobernador de esta Provincia...".¹⁰

La opinión de Arcaya

El historiador Arcaya expresó su opinión sobre este asunto medular en 1920, en su importantísima Historia del Estado Falcón. Arcaya (1874-1958), el primer historiador coriano que pudiésemos calificar moderno, toma en consideración tres elementos, la historiografía tradicional, la tradición local, y los documentos, y son precisamente estos últimos lo que le permiten reinterpretar el hecho fundacional refundiendo en cierto modo historiografía y tradición. El historiador revisó para la segunda edición de su libro, en 1952, lo relatado en 1920, obviando algunos aspectos y reordenando la narración, que perdió algo de la claridad expositiva inicial. En lo últimos años hemos podido examinar los documentos que tuvo Arcaya en su poder para redactar aquella Historia, que si bien cruciales en la renovación de nuestro conocimiento sobre los hechos, no fueron todos los que le hubieran permitido matizar y completar sus apreciaciones. En todo caso su versión de los acontecimientos ha influido notablemente en la historiografía ulterior, como por ejemplo en la obra de historiadores de tanta importancia como Juan Friede o Demetrio Ramos. Para nuestras

⁹ Nectario María observa con agudeza que: "A la luz meridiana de esta cita, del que es considerado como el primer historiador venezolano de los tiempos coloniales, todos los libros y textos escolares señalan el 26 de julio de 1527 como la fecha clásica de la fundación de Coro". Los orígenes históricos de Maracaibo, Madrid, 1959, p. 69.

¹⁰ En el manuscrito conmemorativo, El clero de Occidente al Libertador en su primer Centenario, Museo Bolivariano, Caracas 1883.

consideraciones sólo tomaremos en cuenta el texto de 1920. Refiere Arcaya que iniciándose el año de 1527 y una vez recibida la cédula real que lo autorizaba al poblamiento de Curazao, Aruba y Bonaire, así como a tratar y contratar con el Manaure coriano:

"... comenzó, como después lo escribió al Rey, a armar una gruesa nao para enviar los dichos caciques que estaban aquí [...] y con ellos enbié un hijo mío, que menos no quisieron yr, de los de mi gente de cavallo y de pie y aparejos para hacer una casa fuerte e otra qualquier cosa necesaria*. Así pues, el hijo de Ampiés, cuyo nombre no hemos podido averiguar**, debió llegar a las costas de Coro a mediados de 1527, datando desde entonces, de hecho, si no de derecho, la fundación de la ciudad, porque quizás el acta de esta fundación no se levantaría sino cuando llegó ahí el Factor a fines del año siguiente, o acaso no se levantó nunca, [...]. Ampiés[...] se trasladó él mismo a Coro, donde debió llegar durante los últimos meses [...] de 1528. Todos nuestros cronistas refieren su entrevista con Manaure. La tradición dice, aunque sobre esto no hay documentos que lo comprueben, que el conquistador y el Cacique se dieron un abrazo al pie de un frondoso cují, donde también se celebró la primera misa, y que de la madera de ese árbol se labró una cruz, que se encontraba en aquella ciudad, colocada en el templete que bajo el Gobierno del Mariscal Falcón se erigió para guardarla...".11

Como puede comprobarse Arcaya trata de explicar e integrar la versión historiográfica y la tradicional a la luz de los documentos: El hijo de Ampiés* pudo haber llegado "a mediados" de 1527, por lo que haría plausible la fecha del 26 de julio; el día de San Clemente quedaría para la llegada del propio Factor en 1528, momento en que se encuentra con el cacique de los caquetíos, todo ello sin puntualizarlo de modo expreso. Esa virtud conciliatoria es fuera de dudas uno de los mayores aportes del historiador coriano. Publicado como hemos visto el libro de Arcaya en 1920 llama la atención que el muy documentado Fray Froilán de Rionegro, quien dicho sea de paso era uno de los corresponsales que tenía Arcaya en España para la copia de documentos, y que debía conocer seguramente el libro en cuestión, obviara por completo el aporte de Arcaya y retomara el discurso de la tradición urbana con seguridad un tanto inquietante, si tenemos presente el fervor documentalista del fraile:

"La ciudad de Coro la fundó el capitán español Juan de Ampues, el día 23 de noviembre de 1527 [...] Juan de Ampues pasó a Tierra Firme con 60

¹¹ Pedro Manuel Arcaya, Historia del Estado Falcón /Tomo Primero/(Desde los orígenes hasta 1600), Tip. Cosmo, Caracas, 1920, p. 164-165.

El nombre de este hijo lo descubriría el historiador Demetrio Ramos como veremos.

soldados y, llegado al Golfo de Venezuela, ajustó un tratado de paz con dos caciques, uno llamado Manaure [sic], con el fin de perseguir la trata; de ese modo [...] tomó posesión de algunos terrenos favorables y fundó la ciudad española de Coro el día 23 de noviembre de 1527; de seguida constituyó su primer Cabildo, y el mismo día se celebró la primera misa, en cuyo lugar se erigió la capilla de San Clemente; todavía existe en la plaza que lleva este nombre la cruz de madera de Vera - "Guajacum arboreum" - a cuya sombra se celebró la primera misa en el Golfo de Venezuela...".12

Su libro en forma de diálogo, de un españolismo recalcitrante, recuerda por su composición ciertas obras doctrinales y didácticas del siglo XVIII. Maneja empero una riquísima documentación, embebida en los comentados diálogos, reducidos más bien a un mecánico esquema de preguntas y respuestas, pero que demuestran la tardía presencia en el ámbito historiográfico de la versión tradicional, aunque especificando el año (1527) y alterando la naturaleza de la especie arbórea bajo la cual se celebra la emblemática primera misa. Fue, que sepamos la última vez que se consideró públicamente el día de San Clemente como día de la fundación hasta la aparición en 1983 de nuestro trabajo sobre el tema.¹³

Hemos visto cómo el uso de fuentes primarias le sirvió a Arcaya para explicar la versión oficial y más generalizada de la fundación de Coro, pero también para rescatar de algún modo la versión local de tan importante hecho. No fue el caso del lasallista Nectario María,¹⁴ quien utilizando la documentación del Archivo de Indias pareció invalidar en su momento una y otra versión de los acontecimientos. En efecto, la publicación en 1959 de su libro **Los orígenes de Maracaibo** pretendía echar por tierra todo lo que hasta aquel entonces se había sostenido. Le bastó con exhibir las declaraciones de diversos testigos recogidas a instancias de los Welser,¹⁵ los cuales parecían contestes en afirmar que Ampiés no fundó la ciudad de Coro pues al llegar Alfinger en febrero de 1529, el Factor se encontraba con su expedición en el pueblo indígena de Todariquiba

¹² Fray Froilán de Rionegro, Actuaciones y documentos del gobierno central de la Raza en el descubrimiento, exploración, población, pacificación y civilización de las antiguas provincias españolas hoy República de Venezuela...", Tomo Primero, Tip. "El Ideal Gallego", ¿Madrid?, 1926, p. 199. Equivoca el fraile el nombre científico de la Vera que es la Bulnesia arborea, debe referirse más bien al guayacán.

¹³ C. González Batista, Coro y sus santos patronos / En torno a la Fundación, Editorial Venezolana, Mérida, 1983.

¹⁴ En el mundo Luis A. Pratlong.

¹⁵ Sobre todo en AGI, Justicia, 990 y justicia 992. También en AGI, Información tomada a Pérez de Tolosa. Vid. Nectario María, Los Orígenes..., pp. 70-73.

con el Manaure caquetío. Una declaración típica es por ejemplo la siguiente, corresponde al testigo Miguel Barrientos quien dijo que "quando bino por governador el dicho Ambrosyo de Alfinger[...] quen ella no avía pueblo español poblado, sino solamente estaba en esa gobernación el factor Juan de Ampiés en un pueblo de yndios que se llama Todariquiva con hasta sesenta hombres". 16 En realidad el defecto del Hno. Nectario fue haberse aferrado a estas declaraciones y en haber obviado toda la documentación del moroso y muy cuidado proceso poblacional protagonizado por Ampiés. La evidencia cruda de unas declaraciones hacía creer borrados los esfuerzos de quien tanto luchó por establecerse en Coro y su comarca. Entonces, no parecía existir posibilidad de réplica. El alegato del Hno. Nectario silenciaba al parecer cualquier otra posibilidad de interpretar los acontecimientos. A la luz de su tesis, de la cual se hicieron eco algunos historiadores, 17 aferrarse a la crónica tradicional, e inclusive a la canonizada por la historia al uso, parecía después de aquel contundente alegato un gesto romántico, casi dogmático sobre acontecimientos presentes en una historia paralela, y generosa con la precedencia histórica de Coro. Demás está decir que Nectario María presentó los documentos como evidencia inobjetable, pero no se preocupó por interpretar los acontecimientos a partir de ellos, y mucho menos tratar de imbricar el proceso fundacional y el rico conjunto documental generado por las diversas actuaciones de Ampiés, sobre todo entre 1526 v 1533.

La Fundación de Venezuela según Ramos

De 1978 es el documentadísimo libro del historiador Demetrio Ramos Pérez, La Fundación de Venezuela/Ampiés y Coro: Una singularidad histórica, 18 es obra prolija, pero de notable rigor analítico, que en el fondo retoma la tesis de Arcaya, aunque al respecto nada diga, pero ahora con un manejo exhaustivo de los documentos, no sólo trata de convalidar la información de los cronistas y la tradición, sino inclusive de llevar a cabo la interpretación que nunca efectuó el Hno. Nectario María sobre las declaraciones pro-welserianas formuladas a partir de 1530. Sin embargo en ese esfuerzo, titánico en verdad, no deja de lanzar interpretaciones un tanto forzadas y discutibles, como por ejemplo la de suponer dos ciudades en paralelo: una hispano-indígena, "mixta", Tadariquiva, de la que llega a decir que podrá ser el nombre indígena de Coro, 19

¹⁶ Nectario María, Op.cit., p. 71.

¹⁷ Como Gasparini en La arquitectura colonial de Coro, Caracas, 1961, p. 69.

¹⁸ Valladolid, 1978. Fue publicado con motivo de los 450 años de Coro conmemorados en 1977.

¹⁹ Ibidem, p. 368.

y un segundo núcleo en una presunta casa fuerte construida por Ampiés sobre la costa del Golfete donde el recién llegado Alfinger "traza" la otra Coro, todo lo cual nos parece muy discutible. Creer en tal dualidad nos resulta en verdad, bastante cuesta arriba.

Sostiene Ramos que el hijo de Ampiés pudo haberse encontrado en Coro para establecer un núcleo mixto, hispano-caquetío el 26 de julio de 1527. En páginas que reflejan una brillante pesquisa, confirma la existencia de aquel hijo, referida por Arcaya en 1920, del cual inclusive descubre el nombre.²⁰ En realidad el hecho de que el hijo y homónimo de Ampiés llegara y fundara Coro en la fecha indicada es una posibilidad entre otras. Creemos que el error del él y de otros muchos historiadores estriba en concederle demasiada importancia a una fecha (26 de julio), y a una patrona, (Santa Ana), que en realidad nada tiene que ver con la fundación. Por suponer lo contrario los historiadores, y con mayor sutileza Arcaya, han tendido a forzar su discurso para que calce en él la presunta fecha fundacional, tal si fuera el puerto seguro del resultado investigativo. Sin embargo el análisis de Ramos parece correcto al caracterizar la naturaleza de la expedición de Juan de Ampiés hijo, en su franco carácter poblacional, con la ponderada orientación que el Factor siempre imprimió a la empresa.

Ramos reconstruye también, como nadie lo había hecho, las gestiones de Ampiés para salir de Santo Domingo, precisando el momento de la partida a sus Islas y la tierra de Coro. No obstante tales aciertos para nada considera la fecha tradicional del 23 de noviembre como la fundacional, tradición que ignora y desestima, a lo que se ve, por completo. Supone que el encuentro con Manaure se llevó a cabo en la hipotética casa fuerte situada en la costa desde 1527. Tras interpretar la misma documentación manejada por Nectario María, concluye afirmando que Todariquiba era el poblado mixto fundado por Juan de Ampiés, hijo, en 1527, "Santa Ana de Coro, por consiguiente, existía"²¹ antes del arribo de Alfinger en febrero de 1529, y la ciudad que "hizo traçar" Alfinger lo sería "en el otro componente del pueblo", ²² esto es en la casa fuerte, cuya existencia, dicho sea de paso, nadie ha podido comprobar. ²³ En resu-

²⁰ Ibid., p.294-295.

²¹ Ibidem, p. 375.

²² Id.

²³ Su existencia la fundamenta Ramos en la Tercera Carta de Pérez de Tolosa, cuando dice: "llegado el dicho Ambrosio [Alfinger] y sacados todos sus mantenimiento a una casa de munición" (Ibid. p. 371 y 375). Ramos no podía ignorar que la casa-almacén de los Welser que él identificaría como la casa-fuerte fue erigida no por Ampiés, sino por el mismo Alfinger poco después de su arribo, en Coro o en sus aledaños, como se demuestra por el juicio de residencia de 1530.

midas cuentas para Ramos en 1529 se produciría una dualidad urbana, dos Coro y dos conceptos fundacionales enfrentados: el pueblo mixto (Todariquiva-Coro) y el poblado hispano-germano, "junto a la casa-almacén" o casa fuerte,²⁴ donde Alfinger comenzó a "trazar de nuevo" el pueblo,²⁵ es decir la otra Coro, trasladada posteriormente al asentamiento de Todariquiva que según él pudo haber sido un nombre indígena alterno para designar a Coro. Se trata ciertamente de una situación enrevesada que pretendió resolver suponiendo el cumplimiento de la cédula real del 11 de diciembre de 1534, que autorizaba el traslado, operación que como hemos señalado en otra oportunidad nunca se llevó a cabo,²⁶ circunstancia que contradice el aserto de Ramos y hecha por tierra la dualidad planteada, a todas luces inadmisible.

Los hechos. La gestión de Ampiés.

Cabe suponer que no existió después de la cédula real del 15 de noviembre de 1526 ningún otro documento donde la Corona afianzara las aspiraciones de Ampiés sobre la tierra firme inmediata a sus Islas de los Gigantes, y dotara de un sustrato sólido las intenciones poblacionales del Factor en la comarca de Coro.²⁷ La cédula, si bien no le otorgaba taxativamente la "gobernación" del territorio de Coro, en cierto modo se la reservaba; el hecho de que se impidiese a las expediciones de "salteo" entrar a esclavizar a los indígenas, constituía sin duda una medida importante de control, un freno que cargaba de significado la tarea protectora encomendada al Factor; así mismo, el haberle conferido potestad para comerciar con el cacique de Coro, le permitía establecer una reserva económica sobre el amplio escenario caquetío. Por ello de alguna forma al fundador le asistía razón cuando en la carta de septiembre de 1528 refería que "Vuestra magestad, por los de su muy alto consejo de las yndias me mandó conceder la dicha población e gobernación de dicho golfo [de Venezuela] e provincias que pedí". La cédula real volvía expedita la vía para acceder a

²⁴ Ibidem, p. 375.

²⁵ Id.

Vid. nuestro libro Coro, donde empieza Venezuela, CAPACO, Maracay, 1994, p.18-19. Un resumen de este trabajo había sido publicado previamente en la revista Armitano Arte, Nº 15, Caracas, 1989.

²⁷ De la misma opinión es Nectario María, quien así mismo observa que en el texto de la concesión del 15 de noviembre de 1526 "había una o dos expresiones que indirectamente permitieron a Juan de Ampiés presumir también la concesión de las costas de tierra firme", Vid. Los Orígenes..., p. 62.

²⁸ Carta del factor Ampiés al Rey del 7 de noviembre de 1528. AGI, Patronato 174, ramo. 38. Vid. Copia en AHC, Fondo Arcaya, T. V, p. 193.

Coriana, aunque sin dejar de proseguir en sus gestiones hasta obtener un título claro sobre todo ello (las "provysiones" que esperaba, y que de acuerdo a su procurador en la corte estarían aseguradas). La prelación de sus derechos sobre los de cualquier otro solicitante, y la firme creencia que sobre ello tenía el Factor queda expresada en su reacción al serle concedida la gobernación de Venezuela a la compañía alemana de los Welser. La convicción sobre los derechos que le asistían sobre el ámbito indicado, queda reflejada en la frase: "a vuestra majestad suplico [...] me haga siempre la merced concedida".29 De manera que según su criterio aquella merced ya le había sido otorgada y solo se esperaba por la confirmación. Como indicio adicional y a la vez como demostración de las arduas negociaciones que se generarían en la corte española tenemos la capitulación de Enciso, quien para entonces pedía a la Corona prácticamente lo mismo que Ampiés. Martín Fernández de Enciso obtuvo en diciembre de 1526 un territorio comprendido entre el río Yaro al oeste, lindero con la gobernación de Santa Marta y la Punta de Tucuraca (al parecer la actual Punta de Tucacas) al este, "excepto el cacique de Coro y Coriana, que están encomendados al nuestro factor Juan de Ampiés". 30 Ello indirectamente viene a corroborar el aserto de Ampiés sobre el territorio caquetío, si bien aquí restringido al sector central costero del actual territorio falconiano, lo que generaría una probable reclamación del representante del Factor ante aquella petición cercenada.³¹ Esto contribuiría a que la confirmación de lo solicitado se complicase todavía más, hasta que nuevos elementos la imposibilitaron del todo.

El poblamiento hispano de Coro fue iniciado en 1527 por el factor del rey en Santo Domingo Juan de Ampiés, quien envió a su hijo Juan a darle inicio en una "gruesa nao" tal como le comunicara al monarca en 1528. En realidad Juan de Ampiés hijo no funda ninguna población, sino que se establecería, en algún momento entre marzo y agosto de 1527 en un poblado preexistente de la etnia caquetía, Coro, generando así una población mixta hispano-aborigen. Tras la "nao", se envió unos meses más tarde otra embarcación: una caravela remitida por el mismo factor con vituallas para la consolidación de aquel paso tan preliminar como decisivo. Uno de los objetivos perseguidos por la expedición era el acopio de palo de brasil, actividad que debía cumplirse en varios lugares de Coriana y particularmente en el piedemonte serrano. 32 Este objetivo no pudo

²⁹ Idem.

³⁰ Declaraciones de Honorato Vicente en 1533, quien fue el encargado de despachar las provisiones de Enciso. Citada por Ramos, Op.cit, p. 252.

³¹ Ibid., p. 253.

³² Es imposible creer como hace Ramos que el brasil no se encontrara en la región de Coro(Vid. Ramos, Op.cit, p. 279), pues existía en abundancia en todo el territorio caquetío, particularmente en el citado piedemonte serrano, donde a pasar de la exhaustiva explotación que duró hasta el siglo XIX todavía se le encuentra.

cumplirse debido a la oposición de los "caribes" de la Sierra, inclusive de una parte de los caquetíos. En todo caso la estadía del hijo de Ampiés parece haberse prolongado en Tierra Firme hasta septiembre del año siguiente.

Mientras su hijo permanecía en el ámbito caquetío su padre en Santo Domingo concretaba el negocio del palo de brasil, para ello firmó el 30 de julio de 152733 un contrato con Melchor de Castro comprometiéndose a suministrar 4.500 quintales de la madera tintórea. También dio inicio a los preparativos para una segunda expedición, tal vez por no tener noticias ni resultados efectivos de la anterior, sin perder de vista el objetivo prioritario de consolidar el proceso poblacional. Así, el 7 de septiembre de 1527 firmó contrato para el fletamento de la caravela "La Librera", 34 a la que luego agregó, por compra, una segunda embarcación. Lo cierto es que "en los meses de octubre y noviembre del año de quinientos beinte y siete", esto es, mientras en Santo Domingo efectuaba los preparativos, "tenía en el río desta cibdad dos navíos...". 35 Sabemos que "La Librera" debía recibir una carga de ganado en Higüey, antes de partir rumbo a Curazao, donde supuestamente habría de recoger la carga de palo brasil, ello supone que en la isla se concentraría inclusive lo cortado en Tierra Firme, para embarcarlo desde allí a Santo Domingo, tarea que correspondería a esta segunda expedición en ciernes.³⁶ Paralelamente gestionaba Ampiés en la corte, junto con el mercader sevillano Juan Fernández de Castro una concesión para transportar a Sevilla anualmente un cargamento de aquella madera, el que cupiese en una caravela del porte de 60 toneladas. En realidad la operación se presenta como una especie de sociedad con la Corona, ya que la Real Hacienda se quedaría con el 40 % del producto de la venta, o del brasil, según su conveniencia.³⁷ Esta concesión, por el término de 30 años, fue suscrita en Burgos el 29 de noviembre de 1527. Quedaba consolidada de esta forma una base económica que en teoría haría rentable el extraordinario esfuerzo que personalmente venía cumpliendo el Factor dominicano.

Sin embargo, en octubre de 1527 el panorama cambió para Ampiés, los acontecimientos en la vecina gobernación de Santa Marta, donde resultó herido de muerte el gobernador Bastidas, obligaba a organizar una expedición punitiva, que llevó a las autoridades a disponer de uno de los navíos de Ampiés, vendido al nuevo gobernador de Santa Marta, Vadillo, en virtud de la escasez de embarcaciones que sufría aquella isla; de la otra caravela ("La Librera") se

³³ Ramos, Op.cit., p. 278.

³⁴ Idem.

³⁵ Ibidem, p. 299.

³⁶ Léase al efecto el documento sobre el flete de "La Librera", en la nota 559 del libro de Ramos. Demetrio Ramos, Op.cit.,p.298.

³⁷ Ibid., p.305.

dice que se había rescindido el contrato, aunque el propio Ampiés declaró, y es algo en lo que no repara Demetrio Ramos, que "se fue de noche huyendo de este puerto...". Nos preguntamos si esta presunta huida nocturna de "La Librera", no sería acordada por el mismo factor, para enviar los imprescindibles recursos y vituallas a su hijo, esto es a la expedición que Ramos califica de "fundadora", allá en la Tierra Firme de Coriana. ¿No sería, pues, "La Librera", aquella caravela que en "seguimiento" de la gruesa nao, remitió "con más gente e vitualla", y que refiere en su carta de 1528 al monarca?. En razón de la prohibición oficial de salir a Tierra Firme, debido a la organización de la expedición de Vadillo, Ampiés "pidió y suplicó en el Abdiencia Real para que su gente y sus navíos siguiesen el dicho viaje", o negándosele tal solicitud.

La expedición de Santa Marta finalmente partiría en enero de 1528, abriéndose entonces la posibilidad de que Ampiés pudiese salir hacia las Islas y Coro; anticipándose a los acontecimientos había adquirido el 13 de diciembre de 1527 la nao "Trinidad", se trataba de una embarcación de dos gabias y del porte de 110 toneladas. 40 la cual pudo habérsele entregado finalmente en enero del año siguiente. No obstante la renovada esperanza de partir, la autorización se le volvió a negar según registra Ramos, alegando la Audiencia esta vez que la salida de la expedición contribuiría a despoblar Santo Domingo, ello revelaría su apreciable magnitud, desproporcionada para el objetivo declarado de ir a cortar palo de brasil. La negativa de la Audiencia, tal como destaca Ramos, no era caprichosa, el pregón general "que en esta cibdad se dio, que ninguno saliese ni enbiase navío ni gente fuera de la ysla, so grandes penas", 41 obedecía a una amenaza efectiva de despoblamiento, y en tal sentido debemos tener presente la previa salida del contingente expedicionario de Vadillo. Ampiés, mientras tanto, agregó a la "Trinidad" una caravela,42 finalmente, y no sin otros inconvenientes donde se incluye la reparación y carena de la embarcación principal, en los últimos días de octubre de 1528 partió para las Islas que tenía encomendadas y la tierra de Coro con unos 60 hombres, y las mujeres de algunos de ellos; también los acompañaba el mercedario Antonio Merino, capellán de la expedición; llevaban suministros y ganado. Partió del puerto de Higüey, al oriente de Santo Domingo, arribando a Curazao en los primeros días de noviembre.

Ramos cita la información de uno de los expedicionarios, el marinero Andrés de Ríos, quien afirmó: "..queste testigo i la otra gente fueron a la ysla de

³⁸ Ibidem, p. 310.

³⁹ Ibid, p. 312.

⁴⁰ Ramos, Op.cit.,p.312.

⁴¹ Citado por Ramos, Op.cit, p. 314.

⁴² Ibidem, p. 319.

Curação e de allí al pueblo del cacique de Coro". 43 Los expedicionarios permanecieron en Coro más de tres meses, es decir, desde mediados de noviembre de 1528 hasta el 23 ó 24 de febrero de 1529, cuando ante la llegada de los alemanes se trasladarían a Todariquiva. Pero antes, el factor había remitido desde el puerto de Coro, sucesivamente, la carabela y después la nao a la isla de Aruba, 44 a cargar brasil, mientras él y parte de su gente permanecían en Coro con el cacique.

Pero, ¿existía el pueblo indígena de Coro a la llegada del hijo de Ampiés, en 1527?. Todo nos lleva a responder afirmativamente. En primer término debemos señalar que los caciques, capitanes o principales, lo eran de un pueblo, esto es de una comunidad asentada y ello lo certifica ampliamente toda la documentación española, la expresión: cacique de Coro, valía tanto como decir, cacique del pueblo llamado Coro, y de su comarca, pero sin el poblado, el apelativo del cacicazgo carecía de sentido. A Manaure, nunca se le denomina cacique de Todariquiva en los documentos, sino cacique de Coro, o el "gran Cacique de Coro,", por tanto debería asumirse no sólo que lo era del pueblo de Coro, sino también que Coro era poblado principal con respecto a Todariquiva.

Según algunos cronistas, como Castellanos, el pueblo o ranchería de Coro recibía su nombre del río homónimo. Podría aducirse en contra de tal opinión, la distancia del río al pueblo (una legua, y más) para rechazar lo afirmado, pero debemos tener presente dos hechos: el primero, que el río designaba también a la vega inmediata, y además que de hecho el río llegaba, al momento del arribo de la expedición de Ampiés hasta la población, a través de una importante acequia que también fertilizaba los campos circundantes. De modo que cuando Juan de Castellanos, en su invalorable crónica rimada nos dice que el río pasaba a "Brevecilla distancia del asiento", ⁴⁵ no dejaba de asistirle razón.

El agua del río Coro vivificaba y sustanciaba al poblado indígena, de otra forma resulta inexplicable el enorme esfuerzo colectivo que significó para los caquetíos construir la presa o "buco" y abrir la acequia de dos leguas para llevar el agua represada hasta el pueblo. Sólo un poder indiscutido y concentrado como el que podía ostentar el Manaure coriano permitiría ejecutar una empre-

⁴³ **Ibid**, p. 358. Ramos, sin ninguna base documental para ello, se empeña en situar el arribo de la expedición por el Golfete de Coro.

⁴⁴ La caravela se hundió en Aruba, en tanto que la nao regresó a Santo Domingo con un reducido cargamento de brasil. Vid. Ramos, Op.cit, p. 361.

⁴⁵ Juan de Castellanos, Elegías de Varones Ilustres de Indias, ANH, Caracas, 1987, p. 175.

sa de tal envergadura y garantizar en lo futuro su funcionamiento. Por ello asumimos la especial relevancia de aquel poblado aborigen de Coro, en el concierto de las poblaciones caquetías existentes a la hora del contacto hispanocaquetío.

De ninguna forma puede aceptarse, como sugiere Ramos, que Todariquiva fuera Coro. Ambas poblaciones fueron distintas y perfectamente identificadas como tales. Los testimonios documentales permiten asegurar que Todariquiva se encontraba a una legua de Coro, y debió desaparecer a mediados del siglo XVI.⁴⁷ Somos de la opinión que se encontraba situada en posición más resguardada que Coro, erigida en la llanura; Todariquiva por el contrario nos parece que se encontraba tras la fila de Buena Vista, hacia el sur, en los aledaños de Caujarao, zona también rica en aguas.⁴⁸

El hecho de que al llegar Alfinger a finales de febrero de 1529 Ampiés estuviese con Manaure en Todariquiva ha generado la suposición de considerar a esta última como la "capital" de Manaure y por lo tanto de Coriana. Tal suposición carece de justificación alguna. La presencia de Manaure y Ampiés en Todariquiva, si bien no era accidental, si puede ser calificada de temporal. La posición de Todariquiva, el hecho de ser la población más resguardada entre las

⁴⁶ Fray Jerónimo de Ballesteros, 2º obispo de Coro o Venezuela, afirmaba en su relación al rey de 1550 que: "Todos los años en tiempos de aguas esta acequia se enarena, y la presa se quiebra dos y tres veces en tanta manera que a veces ha sido menester para los aderezar quatro y cinco mill indios. En tiempo que la comarca de la Cibdad de Coro estaba poblada en catorce o quince mill indios, en tres o quatro días la aderezaban...". En Francisco A: Maldonado, Seis primeros obispos de la Iglesia venezolana en la Epoca Hispánica/1532-1600, AGN, Caracas, 1973, p. 129.

⁴⁷ Bastidas en su carta del 2 de abril de 1538 al Rey nos dice que Todariquiva estaba a dos leguas de Coro (Ibidem, p. 37), para entonces se encontraba casi despoblada. Luego, el 8 de octubre rectifica y dice el obispo que Todariquiva, pueblo del cacique D. Alexandre, estaba "a una legua de esta ciudad" (Ibidem, p. 56.). Cuando en abril de 1529 fue aprehendido en Todariquiva el factor de Ampiés, éste, según el capellán de la expedición Fray Antonio Merino fue conducido a Coro, "que era una legua de camino, y le llevaron más de dos horas de la noche". (AGI, Justicia, 5, f. 10. Citado por Nectario María, Los orígenes..., p. 84. Su reducida población queda indicada por el hecho de que en todos los pueblos caquetíos apenas había para entonces una "mil ánimas poco más o menos" (Id.). En 1550 el obispo Ballesteros sólo hace mención de los "seis pueblos de indios de esta nación caquetíos, comarcanos a la ciudad de Coro" (Ibid., p.110); no es imposible que para entonces aún existiese Todariquiva.

⁴⁸ En tal sentido compartimos la opinión de Mons. Pineda, recogida por el Hno. Nectario en su artículo "Juan de Ampiés y Ambrosio de Alfinger en la fundación de Coro", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N° 172, Caracas, 1960, p. 777. Pineda suponía que Todariquiva estuvo hacia Caujarao, al sur del indicado cerro de Buena Vista.

inmediatas a Coro,⁴⁹ permitiría erigirla eventualmente en refugio, sobre todo para proteger la integridad del cacique general o *Manaure*, la más importante dignidad de los caquetíos en una época en que se mantenían en guardia, al haber sido considerablemente afectados por las armadas de salteo en su despiadada captura de esclavos. Nada más lógico que estas retiradas estratégicas de la población, que por cierto, luego cumpliría en más de una ocasión la Coro hispana, refugiándose y oteando desde las alturas de Buena Vista a los invasores y enemigos de la Corona. La llegada de cualquier embarcación de cristianos al puerto de coro, podría generar la inmediata movilización hacia Todariquiva y las cercanas alturas del sur.

Creemos que el encuentro entre Manaure y Ampiés fue en Coro, como por demás sostienen con firmeza la tradición de la ciudad y todos los cronistas. También suponemos que la mayor parte de la estadía de Ampiés fue en este pueblo indígena, cuando menos entre noviembre de 1528 y febrero de 1529, desde donde se trasladarían con toda la población o parte de ella, así como los expedicionarios y sus mujeres hasta Todariquiva, al tener conocimiento de la llegada de los alemanes.⁵⁰ De haberse producido antes el desplazamiento de Ampiés, éste pudo obedecer a la necesidad de utilizar como base operacional una localidad mucho más cercana al lugar de corte del brasil que el villorrio indígena de Coro.

Sobre el asunto las aseveraciones de Castellanos, quien tuvo el privilegio de tratar largamente a la hija y al yerno de Ampiés en 1540, nos parecen de una importancia crucial, ambos le ofrecerían una información oral de primerísima mano, lo mismo que otro testigo, presente en la expedición de 1528, a quien Castellanos trató posteriormente en el Nuevo Reino, Fernán Gallego.⁵¹ Castellanos insiste en que la fundación fue en Coro, y Todariquiva es apenas nombrada como una más del rosario de poblaciones indígenas que se desplegaban "en torno del asiento", esto es, de Coro.

⁴⁹ Existía así mismo al menos otra población vecina pero en dirección contraria, hacia la costa "cabe el puerto de esta ciudad que se llama Norupara" ANH, Descubrimiento y conquista de Venezuela, T. II, Caracas, 1988, p. 309.

⁵⁰ Resulta ilustrativa la información de uno de los acompañantes de Ampiés, el marino Andrés de Ríos, quien declaró en 1529, que él "e la otra gente fueron a la ysla de Coraçao, e de allí al pueblo del caçique de Coro, e allí poblaron donde agora está poblado". Es evidente que se refiere a la misma Coro alfingeriana, por ello suponemos una larga estadía inicial en el pueblo que luego ocuparía Alfinger, una vez desalojado por las huestes de Ampiés.

⁵¹ Castellanos, Op.cit., pp. 174-175. La ascendencia de Ampiés entre los indígenas y la comentada posición de Todariquiva es lo que explicaría su afirmación que de haber querido, y aunque las fuerzas de Alfinger fueran mucho mayores "el pudiera resistirles y defender la entrada y la estada en la tierra". AGI, Justicia, 5, pieza 6. Citado por Ramos, Op.cit, p. 376.

Pero, ¿en verdad vivía en Coro Manaure? Todo parece indicarlo así. En 1680, es decir, bastante antes de la publicación del libro de Oviedo y Baños que es de 1723, el procurador general del cabildo coriano Martín de Zarduy Zavala, presentó una probanza al teniente de gobernador sobre la ausencia de fortalezas en Coro y la necesidad de construir una en el puerto. Al efecto comparecieron algunos de los vecinos más acreditados del momento, casi todos ellos descendientes o emparentados con las familias de los primeros conquistadores y pobladores de Coro. A la primera pregunta del interrogatorio, después de relatar la preeminencia histórica de la ciudad, se dice que la misma estuvo "poseyda de los dichos Yndios a cuyo casique, que en ella avitaba, obedecían los demás lugares comarcanos desta provincia y aún mucho de fuera de ella".52 En esto se manifestaron contestes los restantes testigos. El Lic. Nicolás Pérez Ortiz, cura rector y comisario del Santo Oficio expresaría "...que sabe que esta ciudad de Santa Ana de Coro fue la primera que se descubrió en Tierra firme, y se pobló de españoles, hombres principales que vinieron a su conquista con licencia de su Magestad, y avitarce en esta ciudad el gran managuarire, que era Rey o casique principal".53 El capitán D. Juan de Gauna, español, pero con 35 años de residencia en Coro, y con esposa descendiente de los conquistadores, alega que su respuesta era producto de lo que había visto y leído en las "diferentes crónicas, Reales Sédulas, y papeles auténticos", siendo para entonces el repositorio principal de tales documentos el archivo del cabildo,⁵⁴ pero también de lo que siempre había escuchado, o como él mismo nos dice, que desde los inicios de su presencia en Coro, "ovó a otros antiguos muchas tradiciones acerca de esta verdad".55 Gauna afirma sin ambages que "el gran manaure, casique principal de esta ciudad, donde tenía su corte, tenía en dominio y sujesión todos los naturales...". 56 Gerbasio del Barrio de setenta y cinco años, edad avanzadísima para entonces, natural de Coro, y descendiente de los primeros pobladores, "dixo[...] que el gran managuanare tenía su corte y casa donde oy está dicha ciudad". 57 De gran interés resulta la declaración del capitán Esteban de Quero, dos veces alcalde ordinario y tataranieto del célebre capitán Martín de Arteaga, "una de las cavesas y principales capitanes

⁵² Probanza que el procurador del Cabildo presentó ante el capitán Antonio de Aguirre, teniente de gobernador, 1680. Copia en el AHC, Fondo Arcaya, T. VII, p. 5.

⁵³ Idem.

⁵⁴ Este archivo sufrió un considerable desmedro en el huracán que asolaría la ciudad al año siguiente.

⁵⁵ Gauna había sido en 1651 procurador general, alcalde-gobernador en 1655, y en 1680, esto es al momento de declarar, protector general de los caquetíos lo que le permitía un estrecho contacto tanto con los del común como con la élite cacical, y entre ellos, los descendientes directos del Manaure. **Ibid**, p. 10.

⁵⁶ Ibid. p.19.

⁵⁷ Ibid. p.18vta. Al igual que en la cita anterior el subrayado es del autor.

que vinieron a esta conquista", quien había arribado en febrero de 1529 con la expedición de Alfinger. Al igual que Gauna también Quero había ejercido el protectorado general de los indios caquetíos. Este prohombre dice tener "tradisión sierta así de españoles como de naturales", y esto último es de gran importancia; después agrega que "su rei de ellos llamado managuanare" era señor de esta tierra y tenía en esta ciudad su asiento y corte a donde de todas partes le venían a pagar sus tributos". ⁵⁸ Pero esto no era todo, pues el declarante, coriano de pura cepa, afirmaba haber "visto y estado en el solar donde tenía su palacio". ⁵⁹ De manera que existía una tradición rica y una memoria muy viva en Coro de la presencia del gran Manaure.

Podría alegarse, pese a la autoridad de los declarantes lo tardío de la fecha con respecto a los acontecimientos narrados, pero sin embargo debemos tener presente el trato frecuente, no sólo con los vecinos ancianos que repetían lo que les fuera referido por sus mayores, sino (y sobre todo)la convivencia con los caquetíos. Recientemente, la publicación de la extraordinaria crónica escrita por Galeotto Cey, florentino, y observador perspicaz e ilustrado, parece convalidar lo afirmado por los testigos de 1680. Debemos resaltar que el testimonio de Cey60 es además de particular relevancia por haber llegado a Coro a comienzos de 1545, haber alternado con los indios y contar con servidumbre caquetía. En su relación comenta el pasado indígena de Coro: "Solía ser esta ciudad de Coro pobladísima de indios, pero después se retiraron y llegaron los cristianos. Era señor de este llano un cacique llamado Manaure, que estaba en dicho pueblo de Coro, en una casa grandísima de la cual se hizo después una iglesia".61 Poco tenemos que agregar después de tan importante información, sólo advertir que indirectamente Cey parece establecer un nexo entre la casa o caney de Manaure con la iglesia de San Clemente, pues la otra, la catedral, se edificó de nueva planta en 1534.62 Confirmaba sin saberlo la tradición, joven para entonces, y luego pertinazmente mantenida por los corianos de que la ciudad había sido "fundada" el 23 de noviembre de 1528, festividad de San Clemente, día del encuentro formal entre españoles y caquetíos, entre Manaure y Ampiés.

^{*} No parece que los términos utilizados por los declarantes: "Managuarire" o "Managuanare", sean errados, parecía designar al mismo Manaure, tal vez algunos de sus atributos, dictados de honor, pues todos esos nombres son correctamente caquetíos.

⁵⁸ **Ibidem**, pp. 20vto-21.

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Cey aparece mencionado en la Historia de Arcaya (op.cit, p.261).

⁶¹ Galeotto Cey, Viaje y descripción de las Indias / 1539-1553, Caracas, 1995, p. 56. Obsérvese que Cey refiere el abandono que hacen los indios del pueblo de Coro.

⁶² Cey distingue una de otra, al descubrir la catedral: "...tiene una bella iglesia para ser de madera, cuñas y paja [esto es de bahareque], y es episcopal" **Ibidem**, p. 55.

San Clemente. El patrono de la fundación.

Al examinar la documentación producida por la ciudad desde el siglo XVI, parece clara la presencia de dos posiciones, de dos versiones sobre los orígenes de Coro, versiones que de alguna manera repiten la dualidad que puede observarse en la actitud de los historiadores activos en la segunda mitad del siglo XX: esto es, aquellos que remitían la fundación a la presencia en Coro de Ampiés y el encuentro con Manaure, la gestión fundacional que podemos concentrar en el bienio 1527-1528, y la posición de quienes referían los orígenes a la fundación concreta, jurídica, de la expedición hispano-germánica de 1529. En los frecuentes interrogatorios de testigos, muchos de ellos, sobre todo los arribados con Alfínger, establecían los orígenes desde el momento en que los declarantes habían llegado, esto es en 1529, ignorando plenamente todo lo que hubiese podido haber hecho el factor Ampiés.

La polémica fundacional parece suscitarse en Coro desde el mismo siglo XVI; si tenemos esto presente, veremos cómo ambas posiciones parecen traslucirse en la misma probanza de Alfínger fechada en 1530. Ninguno de los testigos que entonces comparecieron dice que en Coro no existiese un poblado indígena, sino que no había "pueblo ninguno de cristianos" o "pueblo español poblado", lo cual es diferente. Que existía Coro puede deducirse de la declaración de Juan de Vadillo, quien sostuvo que Alfínger, "reedificó el pueblo de Coro, que no estaba cuando él llegó en forma de pueblo de españoles".63 Se trata como podemos colegir, de un pueblo indígena, reordenado o reestructurado al modo hispano, acotando solares y trazando calles, como luego ocurriría en Maracaibo.64 El paso de Ampiés por Coro no dejó huellas visibles en el poblado preexistente, y no podía dejarlas por la sencilla razón de que su concepto poblacional, signado por la convivencia y una colonización progresiva, era del todo diferente al de Alfínger, agresivo y directo. Para Ampiés poblar era integrar el ingrediente humano español y cristiano al ámbito indígena. La única huella posible era la misma gente, parte de la cual permanecerá en Coro (tras el regreso del factor a Santo Domingo), en la Coro ahora alfingeriana, mientras Todariquiva, ya sin el componente hispano, de regreso en Coro, permanecerá por unas décadas más, aunque como población exclusivamente indígena. Como vemos, la posición ante la fundación de la urbe la dicta sobre todo la variable acepción que se maneja del término poblar.

⁶³ AGI, Justicia, 996. Citado por Ramos, Op.Cit., p. 375.

^{64 &}quot;En un pueblo de indios que allí estaba/Hicieron los cristianos el asiento;/ Aqueste Maracaibo se llamaba/.../ Hizo micer Ambrosio de solares,/ Según orden, común repartimiento/ Nivelando las calles y lugares/ Para mejor trazar aquel asunto". Castellanos, Op.cit., p. 180.

La coexistencia de ambas versiones la podemos encontrar en forma lapidaria en la Miscelánea histórico política, del jesuita Claudio Clemente, que recoge agrupada en décadas la historia resumida de las Indias entre 1492 y 1642. Allí, las dos versiones aparecen entreveradas: "el primero de los extranjeros que los Reyes consintieron ir a las Indias [sic] fue Ambrosio Alfinger, Alemán, 1528. Fue a Veneçuela por primer gobernador en nombre de los Belçares, mercaderes a quienes el Emperador Rey Carlos empeñó esta tierra...", y seguidamente: "Coro, poblada por Juan de Ampues. 1529".65 En el Memorial que en 1646 escribía Juan Díez de la Calle, volvemos a encontrar algo similar: "...ciudad de coro que los Yndios diçen coriana de Veneçuela, fundola Juan de ampues en el año 1529".66 Como puede apreciarse, la fusión de ambas versiones generó una tercera versión absolutamente descabellada. Pero uno de los testigos de 1680, el cura rector de la iglesia parroquial de Coro, alegando haber examinado "autos antiguos y modernos", nos manifiesta la vigencia histórica de la versión fundacional favorable a Ampiés, aunque no llegue a mencionarlo:

"... que sabe que nuestro muy santo Padre Clemente Séptimo de felice recordación, el año de mil y quinientos y treinta y dos años [...] despachó una bula en que erixió en Yglesia cathedral esta Yglesia, que en aquel tiempo se llamaría San Clemente, porque en día deste glorioso pontífice entraron los españoles conquistadores en esta tierra, y su Magestad Católica y la Sra. Reyna Da. Juana mandaron que la dicha Yglesia Cathedral tuviese por título Santa Ana, en cuyo ovedecimiento el Sr. obispo Dn. Rodrigo de las bastidas, primer obispo de esta iglesia hiso la ereción de ella, y se intituló obispo de Coro". 67

Equivoca el preste el año de erección de la diócesis que fue en 1531, pero resulta interesante su afirmación de que ya entonces, al darse el encuentro con Manaure se erigiría una iglesia con la advocación de San Clemente. En 1720 al gestionarse en Coro la reconstrucción del Hospital, el vicario de la ciudad, D. Francisco García del Barrio redacta un alegato en pro de aquella obra pía, enriquecido con noticias históricas. García del Barrio, quien descendía de familias corianas muy antiguas,68 tenía setenta y cinco años de edad, y redacta su

⁶⁵ El manuscrito de Clemente lo consultamos en la Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos, N° 11-205, f. 122.

⁶⁶ Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos, N° 3010, f. 54 vto.

⁶⁷ AHC, Fondo Arcaya, Tomo VII, Probanza, p. 7.

⁶⁸ D. Francisco del Barrio o García del Barrio era hijo del capitán Gervasio del Barrio, uno de los declarantes de 1680, quien fuera, según Arcaya, alcalde de Coro y gobernador interino en vacante. La ascendencia se remontaría hasta Damián del Barrio uno de los primeros conquistadores y vecinos de Coro. Vid. Arcaya, **Población de origen europeo de Coro en la época colonial**, ANH, Caracas, 1972, p. 67.

escrito en "esta ciudad de Señora Santa Ana de Coro, Cabeza de la Gobernación de Venezuela", lo cual era cierto, pues la temprana mudanza de los gobernantes a Caracas no se había traducido en el traslado oficial de la vieja capitalidad. Allí se expresa nuevamente la versión tradicional y pudiera decirse que definitiva de la fundación de la urbe, esto es, la versión que prevalecía en Coro, y que tan poco tendrá que ver con la acuñada por José de Oviedo y Baños en su Historia de la Conquista y población de Venezuela, publicada poco después, en 1723:

"El día del Señor San Clemente, papa, fue el más felice y dichoso que Tubieron las almas" españolas en haver conquistado y pacificado ganando esta tierra en donde se herixió dicha pequeña Iglesia cubierta de paxa con el título de San Clemente papa, en ella se levantó el estandarte de la fe y publicó el Santo Evangelio...". 69

En fechas tan tardías dentro de la época española como 1813 tenemos testimonio de la vigencia de la tradición fundacional. Aquel año se embarcó una delegación a España representando los méritos de Coro en la Guerra y antes de ella; como procurador y diputado a las Cortes de Cádiz fue enviado el Dr. José Ignacio de Zavala, quien publicara en Cádiz un folleto de 14 páginas. ⁷⁰ En el informe de Zavala suscrito en Coro el 31 de diciembre de 1812, tras enumerar los esfuerzos militares de la urbe, se dice: "Entonces Coro (nombre digno de ser repetido) hizo renacer las glorias con que tres siglos menos diez y seis años están publicando su incorrupta fidelidad". ⁷¹ Aquel coriano, quien había realizado sus estudios en la Universidad de Caracas concluía señalando como año de la fundación el de 1528, pues si al año 1812 le restamos los 284 años indicados tendremos aquella fecha. De esta forma el comisionado de la ciudad proclama su antigüedad y al hacerlo reinvindicaba de algún modo, después de tanto tiempo y en la misma Península, la empresa fundacional de Ampiés, aquella que la ciudad enlazaba con los inicios de su historia.

Por "armas". Tan coriano era que hasta escribe como habla, trocando "r" por "l".

⁶⁹ AAC, Obras Pías, Nº1, Coro, 1720.

⁷⁰ El título completo de esta obrita es BREVE RESUMEN/ De los esfuerzos hechos por la Provincia/ de Coro/ desde el 19 de abril de 1810/ hasta la pacificación general de Venezuela, que se da al público con solo el objeto de desvanecer qualesquiera ideas contrarias que se hayan podido formar en vista de los oficios insertos en las gacetas del gobierno de 1° 3 y 6 de octubre último, Imprenta de Figueroa, Cádiz, 1813. La obra consta de un informe de 10 páginas y dos cortos anexos, el primero de ellos suscrito por D. Jesús María Franco. EL informe y el conjunto todo aparece suscrito por el referido Dr. Zavala. Este coriano era hijo de D. José de Zavala, ministro de Real Hacienda, y de Da. Ignacia Isabel de Zárraga y Colina. El ejemplar, el único que conocemos, lo consultamos en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁷¹ José Ignacio de Zavala, Op.cit., p.3.

Al comienzo de estas líneas hemos visto como superada la primera mitad del siglo XIX, el culto y memorioso obispo Talavera al redactar unas páginas con la historia eclesiástica de Venezuela, no deja de referirse, como coriano al fin, a los orígenes histórico-religiosos de la ciudad natal. Sus fuentes las declara el mismo obispo en aquel escrito, se fundamentaba en libros y documentos que en el siglo XVII existían en el archivo obispal de Caracas, de los cuales tomó notas el Dr. Pedro Tamarón, chantre de la catedral, luego promovido a la diócesis mexicana de Durango, quien pensaba componer un libro sobre el tema. Tamarón recogió datos eclesiásticos fechados entre 1527 y 1680, copiados después por el maestrescuela y doctor D. Juan Fernández Ortiz, luego deán de la catedral de Caracas. En esa crónica que como puede verse no llegó a redactarse formalmente como tal, se afirmaba que:

"La Real Audiencia de Santo Domingo nombró por primer gobernador de esta Provincia al Factor D. Juan de Ampues que fundó la ciudad de Coro, la primera de Venezuela, en 23 de noviembre de 1527. El gobernador designó 4 regidores que eligieron los dos alcaldes y el Síndico procurador general, quedando así instalado el Cabildo. En ese día se celebró la primera Misa solemne, en el lugar en donde después se erigió la capilla de San Clemente, papa y mártir, que subsiste, y es el segundo patrono de la ciudad, siendo Señora Santa Ana la principal y titular".73

Puede observarse que Tamarón lleva a 1527, por vez primera que sepamos, la fundación de Coro, aunque asociando la fecha al encuentro de Ampiés con el gran cacique de los caquetíos, lo cual como ya sabemos no es exacto. Lo que sí se impone de forma inrrecusable es la efeméride del santo patrón, San Clemente, el 23 de noviembre, fecha a la que se apega decididamente la tradición local.

En realidad, el 26 de julio (de 1527), día de Santa Ana, nunca fue considerado en Coro como fecha ligada a la fundación de la ciudad, y no por lo que sostenía Nectario María, esto es por el hecho de que Ampiés se encontrara

⁷² Dice Talavera que la Crónica llegó a él porque su abuelo, el regidor D. Sebastián José de Talavera, "sacó copia" de aquellos apuntes.

⁷³ Talavera, Op.cit. (El libro carece de paginación). Señala Talavera que en conmemoración de aquel patronazgo el obispo de Mérida, Hernández Milanés había ordenado en 1806, "que la víspera de Señora Santa Ana fuese llevada la imagen de San Clemente a la parroquial mayor para la fiesta de la Santa, y por la tarde se restituyese a su capilla, y que se practicase lo mismo trayendo a Santa Ana a la capilla de San Clemente, el día de su festividad". Idem. En 1768 el teniente gobernador de Coro D. Pedro Felipe de Llamas recordaba el rango de patrón que tenía San Clemente. Vid. Angel de Altolaguirre, Relaciones geográficas de Venezuela (citado por Gasparini, Op.cit., p.18).

entonces en Santo Domingo,⁷⁴ lo cual para los efectos fundacionales sería un hecho insignificante, puesto que su hijo sí estaba en los predios de *Coriana*, sino porque la fundación *de hecho* la identificaban los corianos con el encuentro de Manaure y Ampiés el 23 de noviembre de 1528. En realidad, la creencia local expresada en documentos que hemos citado era que la patrona de Coro surgía en el escenario urbano después de 1531 por imposición oficial, al ser erigida la catedral. En 1680 hemos visto cómo se le atribuía tal decisión a la reina Da. Juana, en tanto que en 1720 el vicario de Coro señalaba a la emperatriz Isabel como la autora.

La tesis alfingeriano

Para Nectario María la fundación es obra de la expedición comandada por Ambrosio Alfinger que llegó a Coro en febrero de 1529, estando ya Ampiés en tierra de Coro, y hemos señalado que su llegada determinaría la mudanza de Manaure, e inclusive de la población de Coro a una posición más protegida en Tadariquiva, hasta tanto conocer quienes eran aquellos recién llegados y qué intenciones traían. Ampiés quien de seguro lo sospechaba preferiría acompañar la "corte" de Manaure a su nuevo emplazamiento para así cerciorarse y en caso de confirmar sus temores sobre la entrega de la tierra, poder negociar con alguna ventaja. Aquellas negociaciones obviamente se entablaron, pero que no fueron en un principio tan positivas para el alemán lo revela la decisión violenta tomada por éste en abril de 1529, cuando cierta noche una avanzada de su gente irrumpió en Todariquiva y captura al factor quien aherrojado fue conducido a Coro, siendo obligado a firmar un documento por el cual renunciaba a cualquier reclamación sobre Coriana. Entre la llegada de Alfinger y la expulsión de Ampiés transcurrió según advierte Ramos⁷⁵ más de mes y medio, lapso durante el cual "estuvieron, pudiéramos decir frente a frente, Alfinger y Juan de Ampiés", 76 pero no en la forma que el lo indica, esto es, uno en el litoral en una "casa fuerte" que a todas luces nunca existió, y el otro, es decir, el Factor, en Todariquiva (que sería para Ramos en el emplazamiento de la Coro actual). Ya sabemos que ambas poblaciones eran distintas y situadas a distancia de una legua una de otra, sino que el teutón se encontraba en Coro, desalojada por Manaure, y Ampiés en Todariquiva. No cabe duda que el golpe de mano sobre esta última sólo se llevó a cabo cuando el alemán ya tenía un conocimiento

⁷⁴ Véase su trabajo "Juan de Ampiés y Ambrosio de Alfinger en la fundación de Coro", Boletín de la ANH, N° 172, Caracas, 1960, p. 776.

⁷⁵ Ramos, Op.cit., p. 377.

⁷⁶ Idem.

directo de su fuerza y emplazamiento, por haberla seguramente visitado en el transcurso de aquellas negociaciones. Desde un primer momento Ampiés acató la decisión real de entregarle *Coriana* a los alemanes, pero se extendió en negociaciones cuya conclusión, abortada, ya hemos reseñado.

Oviedo y Baños señala que "hallando fundada [Alfinger] la ciudad de Coro por Juan de Ampiés, quiso darle la perfección que le faltaba, instituyendo en ella aquellos oficios de que necesita una república, así para su lustre, como para la ordinaria administración de su justicia; y como el Emperador había hecho merced a Juan Cuaresma de Melo de un regimiento perpetuo en la primera ciudad que se poblase, habiendo llegado el caso, le dio posesión del ejercicio, y nombró por compañeros a Gonzalo de los Ríos, Martín de Arteaga, y Virgilio García, que juntos en cabildo eligieron por primeros alcaldes a Sancho Brizeño y Esteban Mateos, natural de Moguer...". Podemos asumir que uno de los resultados de la negociación Alfinger-Ampiés sería la incorporación de parte de los expedicionarios de Ampiés a la cohorte de Alfinger alimentando la población de Coro, hasta el punto de que dos de ellos por lo menos figuran entre los funcionarios que según Oviedo se hicieron cargo del cabildo coriano: Virgilio García como regidor y Esteban Mateos como uno de los alcaldes.

Sin embargo, ni fue éste el primer cabildo de Coro, ni Alfinger tuvo en un principio la intención de constituir otra cosa que un cabildo sumarísimo, sin regimiento, tal como haría en Maracaibo. Re efecto, en 1992 tuvimos la fortuna de localizar en Sevilla, inserta en un expediente sobre reclamaciones del Cabildo de Coro lo que podría considerarse como la primera acta municipal de su historia, importante por permitirnos establecer con total precisión y pensamos que de modo definitivo la llegada de Alfinger al territorio coriano. Los mismos regidores de la Ciudad presentaron en 1536 aquella acta, que de hecho le daba inicio a la vida municipal de Coro. El nombramiento de los dos primeros alcaldes lo hizo Alfinger en el puerto de Coro, aún antes de llegar al emplazamiento de la ciudad, este documento en verdad transcendental, dice lo siguiente:

"En la costa del puerto que se dize de Coro de la Gobernación de benençuela yndias de tierra firme del mar océano a veynte e ocho días del mes de Febrero año de nuestro Señor de mill e quinientos e veynte e nuebe años, el muy magnífico señor anbrosyo de alfinger, por ante my, Pedro de aVyla, escribano de su magestad, en presencia de mucha gente digo que por Esto e porque ella es tierra nueVa desta la primera gobernaçión que se a proveydo, e al presente no ay en ella Justicia [ilegi-

⁷⁷ Oviedo, Op.cit.

⁷⁸ Nectario María, Los orígenes..., p.169.

ble] de los dichos cargos y a que por ellos Sea [ilegible] regida e gobernada, sea asentada la Justicia Real de su magestad, nombra por alcaldes hordinarios por todo este presente año en que estamos del prósimo pueblo en questa probinçia se hedyficace a antonio de balencia e a francisco benegas de córdoba, los quales acabtaron el dicho cargo e por el dicho señor anbrosyo de alfinger les fue tomado e Resibido".79

Los primeros alcaldes de Coro, nombrados el 28 de febrero de 1529 por Alfinger para "todo este presente año [...] del prósimo pueblo en questa probincia se hedyficace", que lo sería Coro por supuesto, fueron Antonio de Valencia y Francisco Venegas de Córdoba quienes no aparecen citados como tales alcaldes en ningún otro documento, ni tan siguiera mencionadas sus funciones en los juicios de residencia, ello parece indicar la brevedad de su ejercicio. 80 Hasta el 28 de febrero, como queda demostrado por el acta anterior Alfínger, quien según las fuentes había arribado el 24 del mismo mes, permanece en su campamento costero, poco después y tras previos reconocimientos de la tierra, lo levantaría para establecerse y reconstituir el pueblo de Coro al modo europeo, o más precisamente, indo-hispano, indicando así su inevitable carácter mixto y el aprovechamiento más que probable de estructuras preexistentes. Se funda así de jure a Coro. Pudiera pensarse que durante el tiempo de contacto con Ampiés y una vez acordada la incorporación de una parte de los expedicionarios de este último al grupo poblacional alfingeriano, se derogaría el nombramiento referido para constituir un nuevo cabildo que incluyese gente de Ampiés consagrando así aquella necesaria integración, fue entonces de seguro cuando surge el cabildo descrito por Oviedo y que hemos reseñado más arriba.

Conclusiones

La fundación de Coro es un proceso bastante largo que se inicia en 1526 con la posibilidad abierta por la Corona de acceder al ámbito regido por el Manaure de Coro, y con tres hitos esenciales: *La expedición de 1527* con la llegada a *Coriana*

⁷⁹ AGI, Santo Domingo, 202, f. 42. Según Nectario María, Alfinger desembarcó el 24 de febrero de 1529 (Los Orígenes..., p. 81), aunque el año siguiente rectifica estableciendo el 28 de mismo mes como la fecha del desembarco ("Juan de Ampiés y Ambrosio de Alfínger...", en Boletín de AGN, N° 172, Caracas, 1960, p. 779). Años más tarde, en 1977 retoma la tesis inicial indicando que el arribo se produjo el 24 y el asiento en Coro el 28 de febrero de 1529. Vid. "Juan de Ampiés en Coro. Fundación de esta ciudad" en Boletín de la ANH, N° 234, Caracas, 1977, p. 513.

⁸⁰ De Francisco Venegas sabemos que más tarde, en 1536 era teniente de gobernador, pero antes, en 1531, había sido alcalde de Maracaibo.

y Coro del hijo de Ampiés en la "gruesa nao" preparando el poblamiento e intentando echar las bases financieras para proseguir mediante la obtención y suministro de palo de brasil, pero también y es algo que no se ha dicho, la prospección y reconocimiento de la tierra, en un intento de confirmar la anunciada riqueza de Coriana, parte de aquella Castilla de Oro que refieren los documentos;81 la llegada de Ampiés con la expedición de noviembre de 1528: el encuentro con el gran Manaure, el inicio efectivo de Coro como centro mixto hispano-caquetío y la cristianización del territorio; debemos agregar que Coro sólo dejó de ser ese centro mixto por un brevísimo tiempo, semanas, quizá días apenas, entre la mudanza a Todariquiva de su población y la ocupación por Alfínger. Este segundo hito permite una primera referencia cronológica de importancia, tal vez la única segura de todo el proceso, el 23 de noviembre de 1528, día de San Clemente. copatrono de Coro, y fecha fundacional en la tradición antigua de la urbe. El tercer momento del proceso es desde luego el arribo de la expedición hispanogermana de 1529 comandada por Ambrosio Alfinger, quien expulsa al factor del rey en Santo Domingo, dando inicio a la ocupación violenta de la tierra, a su conquista y expolio. A Alfinger corresponderá trazar la ciudad sobre el viejo núcleo urbano caquetío, así como la instauración del municipio, aunque debamos suponer que el mismo Ampiés, en los meses previos a la llegada de Alfinger establecería allí una comunidad hispana compuesta por unas 60 personas, incluyendo las mujeres que habían traído consigo desde Santo Domingo.

Creemos que el momento crucial en aquella larga gestación fue el 23 de noviembre de 1528, que marca un antes y un después en el proceso, aunque reconozcamos el acierto, seguramente inadvertido por Oviedo y Baños, de unir el inicio de la misión pobladora con el día de la que sería, a partir de 1531, la patrona principal de Coro, Santa Ana, pues nunca antes de Oviedo se había hablado de un 26 de julio de 1527 como fecha inicial, fecha que durante la época española e incluso después, jamás fue aceptada en Coro, como tal fecha fundacional. Esa deducción-invento del cronista, feliz, qué duda cabe, vino a obliterar por la fuerza de la educación formal y de historiadores al uso, 82 una historia más compleja y diversa, como lo es, a fin de cuentas, la realidad, incluso en una pequeña y antigua ciudad, como lo es Santa Ana de Coro.

⁸¹ Que los primeros descubridores dieron el nombre de "Castilla de Oro" a toda aquella costa de Tierra Firme e incluyeron en ella a la región coriana, no creemos pueda ponerse en duda. Por ejemplo, así se le identifica en un documento tan solemne como la bula papal para erigir la diócesis de Coro en 1531, documento que respondía y tenía en cuenta las solicitudes e informaciones remitidas desde la corte española para definir la nueva provincia eclesiástica.

⁸² Observa Nectario con justeza que a la claridad expositiva de Oviedo, y a la divulgación de su libro, se debe que "todos los libros y textos escolares señalen el 26 de julio de 1527 como la fecha clásica de la fundación de Coro", anteponiendo la autoridad que no la documentación que justificaría el acerto de quien es considerado "como el primer historiador venezolano de los tiempos coloniales". Nectario María, Op.cit., p. 69.